



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

10729 BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE JEFATURAS DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y RECURSOS HUMANOS MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN

EDICTO

BAS/3336/2023

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada con carácter ordinario en primera convocatoria el día 12 de diciembre de 2023, se han aprobado las **bases específicas** y se ha autorizado la **convocatoria de la provisión definitiva de la Jefatura del Servicio de Bienestar Social y de la Jefatura del Servicio de Recursos Humanos mediante el sistema de libre designación** conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

El plazo de presentación de instancias será de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Las bases del proceso selectivo se publicarán íntegramente en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos de la Corporación y en la página web: www.lalfas.es

L'Alfàs del Pi, 14 de diciembre de 2023. – El Alcalde-Presidente: Vicente Arques Cortés.

Firmado electrónicamente